

JUEVES, 24 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2019-9188 *Información pública de solicitud de autorización para el Plan de Repoblación Forestal en la finca El Coto, en el pueblo de Loredó.*

Don Luis Cordobilla Molero, en su calidad de Administrador Concursal de Emilio Bolado, SLU, solicita autorización para efectuar el Plan de Repoblación Forestal en la finca El Coto, del pueblo de Loredó, en los terrenos afectados parcialmente por la servidumbre de protección de la vigente Ley de Costas.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a los efectos previsto en el artículo 47.3 del RD 876/2014 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, en relación con el procedimiento establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001 y artículo 27 de la Ley de Cantabria 2/2004 de 27 de septiembre del Plan de Ordenación del Litoral.

Ribamontán al Mar, 11 de octubre de 2019.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2019/9188

CVE-2019-9188